

**Asistentes:**

Prof. Lluís Luján Lerma  
(*Presidente de la Comisión*)

Prof. Ignacio de Blas Giral  
(*Secretario de la Comisión*)

Prof<sup>a</sup>. Lydia Gil Huerta

Prof. Joaquín Quílez Cinca

Reunidos los miembros de la **Comisión Académica**, que al margen se citan, en la Sala de Reuniones del Departamento, a las 9:00 horas del día 26 de septiembre de 2017, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Evaluación planes de investigación conforme al RD 99/2011. Convocatoria septiembre 2017.
- 3.- Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.
- 4.- Ruegos y preguntas.

**Acuerdan:**

**Punto 1.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

En primer lugar se procedió a leer y aprobar el acta de la sesión anterior. Hay que modificar la numeración de los puntos del apartado 4, ya que está sin numerar el punto 4.2. y el 4.2. que hay que cambiarlo a 4.3.

**Punto 2.-** Evaluación planes de investigación conforme al RD 99/2011. Convocatoria septiembre 2017.

Se procede a evaluar los planes de investigación a partir del documento presentado y a través de defensa pública oral, así como las puntuaciones obtenidas según el baremo aprobado.

2.1. Doctorando D. Tomás Barrio Alegre, cuyos directores son Dra. Rosa Bolea Bailo (tutora) y Dr. Juan José Badiola Díez, presenta por tercera vez como estudiante a tiempo completo el proyecto “Potencial zoonótico y nuevos biomarcadores de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles animales”:

Después de exponer el trabajo y responder las preguntas de la Comisión, la decisión de la Comisión es APROBAR el Plan de Investigación de D. Tomás Barrio Alegre.

Complementariamente se evalúa el Documento de Actividades de Doctorado, obteniéndose una puntuación de 75 puntos.

2.2. Doctorando D. Ángel Díaz-Otero Medina, cuya directora son Dra. Ana Whyte Orozco (tutora), no se presenta (por primera vez como estudiante a tiempo completo), ni presenta documentación de ningún tipo (informe de plan de investigación, DAD, informe de tutora y directora).

La decisión de la Comisión es declarar NO APTO a D. Ángel Díaz-Otero Medina, e informarle que dispone de 6 meses para defender el Plan de Investigación para poderse matricular el próximo curso.

2.3. Doctoranda D<sup>a</sup>. Mirta García Martínez, cuyo director son Dr. Juan José Badiola Díez (tutor), presenta por primera vez como estudiante a tiempo completo el proyecto “Caracterización de los Receptores tipo Toll en la infección por priones usando como modelo el scrapie ovino”:

Después de exponer el trabajo y responder las preguntas de la Comisión, la decisión de la Comisión es APROBAR el Plan de Investigación de D<sup>a</sup>. Mirta García Martínez.

Complementariamente se evalúa el Documento de Actividades de Doctorado, obteniéndose una puntuación de 29,7 puntos.

2.4. Doctoranda D<sup>a</sup>. María Dolores Manzano Martínez, cuyos directores son Dr. Juan José Badiola Díez (tutor) y Dra. Marta Monzón Garcés, presenta por tercera vez como estudiante a tiempo completo el proyecto “Evaluación de factores de riesgo actuales de la rabia en España”:

Después de exponer el trabajo y responder las preguntas de la Comisión, la decisión de la Comisión es APROBAR el Plan de Investigación de D<sup>a</sup>. María Dolores Manzano Martínez.

Complementariamente se evalúa el Documento de Actividades de Doctorado, obteniéndose una puntuación de 13,8 puntos. No se alcanza la puntuación mínima establecida (15 puntos), pero la puntuación no es obligatoria para su promoción. Se ruega la doctoranda y a su tutor que sólo se introduzcan y validen méritos sin repetir.

2.5. Doctorando D. Antonio Maza Torralba, cuyos directores son Dr. Juan José Ramos Antón (tutora) y Dr. Antonio Fernández Casanovas, presenta por segunda vez como estudiante a tiempo parcial el proyecto “Albeyería en España: La figura de Francisco Larraz y Serrate y su Epitome Práctico de Albeyería”:

No se presenta a exponer el trabajo, la decisión de la Comisión es declarar NO APTO a D. Antonio Maza Torralba, e informarle que dispone de 6 meses para defender el Plan de Investigación para poderse matricular el próximo curso.

Complementariamente se evalúa el Documento de Actividades de Doctorado, obteniéndose una puntuación de 22,8 puntos.

2.6. Doctoranda D<sup>a</sup>. Brenda del Socorro Mora Sánchez, cuyo tutor es Dr. José Luis Muzquiz Moracho, y sus directores son Dra. Tania Pérez Sánchez y Dr. José Luis Balcázar Rojas, presenta por primera vez como estudiante a tiempo completo el proyecto “Evaluación del efecto protector *in vitro* e *in vivo* de cepas probióticas y de un producto comercial elaborado a partir de cítricos frente a los principales patógenos que afectan al cultivo de la trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*)”:

Después de exponer el trabajo y responder las preguntas de la Comisión, la decisión de la Comisión es APROBAR el Plan de Investigación de D<sup>a</sup>. Brenda del Socorro Mora Sánchez. **No ha incluido la solicitud oficial de evaluación del plan de investigación en la documentación presentada**, y se le indica que, en caso de que un director no pueda acceder a la plataforma SIGMA por no ser miembro de Unizar, el responsable de subir su informe es el tutor.

Complementariamente se evalúa el Documento de Actividades de Doctorado, obteniéndose una puntuación de 24 puntos, y el tutor debe validar los méritos aportados.

2.7. Doctoranda D<sup>a</sup>. Rocío Pinal Prieto, cuyos directores son Dra. Ana Vázquez González y Dra. Javier Lucientes Curdi (tutor), presenta por segunda vez como estudiante a tiempo parcial el proyecto “Vigilancia entomológica de mosquitos (Díptera: Culicidae) en el valle medio del Ebro y su relación como vectores potenciales de Flavivirus”:

Después de exponer el trabajo y responder las preguntas de la Comisión, la decisión de la Comisión es APROBAR el Plan de Investigación de D<sup>a</sup>. Rocío Pinal Prieto. **No ha incluido la solicitud oficial de evaluación del plan de investigación en la documentación presentada, y el tutor no ha aceptado ni el plan ni el cronograma.**

Complementariamente se evalúa el Documento de Actividades de Doctorado, obteniéndose una puntuación de 21,6 puntos.

2.8. Doctoranda D<sup>a</sup>. Helen Caroline Raksa, cuyos directores son Dra. Cristina Acín Tresaco (tutora) y Dr. Juan José Badiola Díez, presenta por tercera vez como estudiante a tiempo completo el proyecto “Efecto del genotipo del gen PRNP en la especie caprina sobre la susceptibilidad a la Encefalopatía Espongiforme Bovina. Selección de animales resistentes como futuros reproductores”:

Después de exponer el trabajo y responder las preguntas de la Comisión, la decisión de la Comisión es APROBAR el Plan de Investigación de D<sup>a</sup>. Helen Caroline Raksa.

Complementariamente se evalúa el Documento de Actividades de Doctorado, obteniéndose una puntuación de 97,5 puntos.

2.9. Doctorando D. Sergio Rodríguez Zapater, cuyo tutor es Dr. José Benito Rodríguez Gómez, y sus directores son Dra. Carolina Serrano Casorrán y Dr. Miguel Ángel de Gregorio Ariza, presenta por segunda vez como estudiante a tiempo completo el proyecto, “Stents biodegradables en vía aérea. Estudio de la reactividad traqueal *in vivo* e *in vitro*”:

Después de exponer el trabajo y responder las preguntas de la Comisión, la decisión de la Comisión es APROBAR el Plan de Investigación de D. Sergio Rodríguez Zapater.

Complementariamente se evalúa el Documento de Actividades de Doctorado, obteniéndose una puntuación de 21 puntos.

2.10. Doctorando D. José Ramón Sever Bermejo, cuya directora son Dra. Ana Whyte Orozco (tutora), no se presenta (por primera vez como estudiante a tiempo completo), ni presenta documentación de ningún tipo (informe de plan de investigación, DAD, informe de tutora y directora).

La decisión de la Comisión es declarar NO APTO a D. José Ramón Sever Bermejo, e informarle que dispone de 6 meses para defender el Plan de Investigación para poderse matricular el próximo curso.

2.11. Doctoranda D<sup>a</sup>. María del Pilar Valero Sánchez, cuya tutora es Dra. Lydia Gil Huerta, y sus directores son Dr. José Serna López y Dra. Raquel Herrero Saura, presenta por primera vez como estudiante a tiempo parcial el proyecto “Eventos cinéticos del embrión humano: comparación con la morfología clásica”:

Después de exponer el trabajo y responder las preguntas de la Comisión, la decisión de la Comisión es APROBAR el Plan de Investigación de D<sup>a</sup>. María del Pilar Valero Sánchez.

Complementariamente se evalúa el Documento de Actividades de Doctorado, obteniéndose una puntuación de 25,8 puntos.

2.12. Complementariamente se declaran APTAS en la convocatoria de septiembre a D<sup>a</sup> Ana Muñoz Otero y D<sup>a</sup> Miren Emille Ortega Eguiluz, que defendieron sus planes en junio, pero que no pudieron ser calificadas al no figurar en el Acta por faltar informes de los tutores/directores y que en esta convocatoria ya se han subsanado.

La puntuación del DAD de 62 puntos para D<sup>a</sup> Ana Muñoz Otero.

La puntuación del DAD de 14,2 puntos para D<sup>a</sup> Miren Emille Ortega Eguiluz.

**Punto 3.-** Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.

3.1. Corrección del acta del día 26 de junio de 2017

En el punto 2 dice “Convocatoria marzo 2017” y debería decir “Convocatoria junio 2017”.

3.2. Hay que actualizar en la base de datos la información correspondiente a la docencia impartida por parte de los becarios oficiales. Se solicita que la Comisión Permanente y la Comisión de Docencia informen a la Comisión Académica del Programa de Doctorado las horas de docencia autorizadas.

3.3. Se evalúan las solicitudes de admisión al programa de doctorado de Medicina y Sanidad Animal RD 99/2011 para el Curso 2016/17.

Se presentan las siguientes solicitudes:

1. D<sup>a</sup> María de los Dolores Alférez Reyes: Se designa como a tutor a Dr. Pablo Gómez Ochoa. Accede como Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba. Se acepta la solicitud, a la espera de la carta de aceptación del tutor.
2. D. Enrique Castells Pérez: Se designa como tutor a Dr. Luis Miguel Ferrer Mayayo. Accede como Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. Se acepta la solicitud, y queda pendiente la firma del tutor.
3. D<sup>a</sup> Olga Valero Giménez: Se designa como tutora a Dra. Sylvia García-Belenguer Laita. Accede como Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. Se acepta la solicitud.
4. D. Javier González Esteban: Se designa como tutor a Dr. Lluís Luján Lerma. Accede como Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. Se acepta la solicitud.

En resumen se aceptan un total de 4 solicitudes nuevas quedando el total en 13, a través de las siguientes vías: 1 máster extranjero homologado, 3 Máster Universitario, 4 Grado y 5 Licenciatura.

#### 3.4. Solicitud matrícula tiempo parcial en estudios de doctorado presentadas:

- Se concede el cambio de dedicación a tiempo parcial a partir del curso 2016-2017 a D. Enrique Castells Pérez, por motivos laborales.
- Se concede el cambio de dedicación a tiempo parcial a partir del curso 2016-2017 a D. Javier González Esteban, por motivos laborales.

#### **Punto 4.-** Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:40 horas, de todo lo cual, actuando como secretario de la comisión doy fe, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente, en Zaragoza a 26 de septiembre de 2017.

**Vº. Bº.**

El Presidente de la Comisión

El Secretario de la Comisión

Lluís Luján Lerma

Ignacio de Blas Giral